

MEMORIAS



Presentación de la Revista
Enfoques de la Comunicación No. 4

01 de diciembre de 2020



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos

Diego Zambrano Álvarez
Coordinador General de Promoción de Derechos

María Fernanda Cedeño Egüez
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:
Sofía Jurado
Michelle Moretti
Fran Molina

Dirección de Comunicación

Diciembre 2020



Índice

Prólogo	05
Introducción	07
Objetivos.....	09
Descripción del foro	09
Panelistas.....	10
Miguel Vásquez.....	8
Kruzkaya Ordóñez González.....	8
Ro Ortega Vásquez	9
Efrén Guerrero Salgado	9
Extracto de ponencias	13
Presentación oficial de la revista Enfoques de la Comunicación No. 4 y la propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia	12
Revista Enfoques de la Comunicación. Propuesta de análisis y debate de la comunicación.....	15
Acoso Cibernético: perspectivas post Covid-19 desde el Derecho a la Protección de Datos Personales y la Libertad de Expresión	20
La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la televisión ecuatoriana	24
Transformando imaginarios en medios de comunicación sobre el abordaje de la violencia feminicida.....	30
Conclusiones generales	40

Prólogo

La construcción de una cultura para la paz implica tomar una posición y generar un conjunto de acciones que eviten la violencia en todas sus formas. En sociedades complejas como las actuales, los actores que concuerdan o disienten de esta forma de convivencia están presentes en todos los espacios; entre ellos, el de los medios de comunicación.

En su afán por generar espacios de diálogo amplios, diversos y participativos en un marco académico, el Consejo de Comunicación editó el cuarto número de la revista “Enfoques de la Comunicación”, bajo el título “Violencia y discriminación en los medios de comunicación” donde, también, se encuentra la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia”. Adicionalmente, organizó un encuentro para profundizar el tema, a través de una valoración crítica de las ideas para asumir un reto impostergable como es de la construcción de una paz cotidiana y duradera.

Este documento recoge la experiencia del conversatorio virtual “Violencia y discriminación en entornos mediáticos-Presentación de la revista Enfoques de la Comunicación No. 4” que contó con valiosas intervenciones cuya riqueza radica en sus visiones diversas y profundamente analíticas.

Las páginas que siguen son una invitación para continuar con el diálogo propuesto y que sea nuestra capacidad de hacer las paces la que nos impulse a escribir una nueva historia más humana y menos violenta.

María Fernanda Cedeño Égüez
Editora de la revista Enfoques de la Comunicación
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento



Introducción

El Estado constitucional de derechos reconoce y garantiza la igualdad y la no discriminación, como un derecho y un principio básico de aplicación por medio de los cuales se rigen todos los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador. A pesar de la lucha de los movimientos sociales, cuyos esfuerzos se han dirigido hacia la reivindicación de sus derechos, la discriminación persiste en prácticas y en actitudes naturalizadas.

La desvalorización cotidiana, que vulnera los derechos individuales y colectivos, se expresa en distintas formas: xenofobia, machismo, misoginia, adultocentrismo, sexismo, racismo, exclusión, fobias y estereotipos que descalifican e inferiorizan a las personas y crean una fractura cada vez más grande en el tejido social de América Latina. Estas problemáticas atraviesan todos los ámbitos de la vida y la comunicación es un espacio permeado por estas prácticas.

Por ello, el Consejo de Comunicación propone la reflexión colectiva de un tema fundamental relacionado con la violencia y la discriminación en los medios de comunicación. En ese sentido, diseñó dos instrumentos de análisis: la revista Enfoques de la Comunicación No. 4 que centra su edición en una serie de investigaciones al respecto y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia”.

El número 4 de la revista Enfoques de la Comunicación reúne inéditas y sólidas contribuciones académicas de expertos de reconocido prestigio académico y profesional en torno a la prevención, protección y erradicación de toda forma de discriminación y violencia en el campo de la comunicación, en general y del periodismo, en particular.

En tanto que, la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia” elaborada por la Institución, de manera sucinta, presenta claves para el manejo adecuado de contenidos en medios de comunicación, con enfoque de derechos.



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

La presentación de la revista Enfoques de la Comunicación No.4 y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia” es parte de una agenda de acciones institucionales, donde participan activamente las voces ciudadanas, enfocadas en la prevención y en la erradicación de cualquier acción u omisión que atente en contra de los derechos a la comunicación e información.

Objetivos

- a. Promover el diálogo ciudadano desde diversas miradas a través de la presentación del cuarto número de la revista Enfoques de la Comunicación 4 con el tema “Violencia y discriminación en los medios de comunicación” y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia” elaborada por el Consejo de Comunicación en un marco académico y de debate propositivo.
- b. Socializar las acciones realizadas por la Institución en el ámbito académico, al tiempo que se visualiza la inclusión de la voz ciudadana, desde la academia y la sociedad, en las acciones del Consejo de Comunicación.
- c. Evidenciar los desafíos y los avances en materia de discriminación y violencia en el ámbito de la comunicación, desde el Estado, la academia, los gremios y los profesionales de la comunicación.



Panelistas



Miguel Vásquez

Miembro externo del Consejo Editorial de la revista “Enfoques de la Comunicación”

PhD en Ingeniería de Proyectos y Comunicación, con posdoctorado en Investigación, tres posgrados en comunicación y negociación. Posee más de 25 años de experiencia como asesor y DIRCOM. Cuenta con 17 años de trayectoria docente en reconocidas universidades de pregrado y posgrado del país. Es autor de varios libros y una decena de artículos científicos sobre comunicación estratégica sustentable y complementariedad paradigmática.

Recientemente, fue nombrado como Director Nacional del Instituto Latinoamericano de Comunicación Estratégica (ILCE) en Ecuador y Manager de RE-DIRP en Quito.

Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4



Kruzkaya Ordóñez González

Co-autora del artículo “La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la televisión ecuatoriana” publicado en la revista “Enfoques de la Comunicación” No. 4

Doctora en Comunicación e Información Contemporánea. Máster en Comunicación e Industrias Creativas por la Universidad de Santiago de Compostela. Licenciada en Comunicación por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL).

Participación en proyectos de investigación con financiación institucional y externa. Profesora de pregrado y postgrado. Docente Titular anexa al Departamento de Ciencias de la Comunicación UTPL, Grupo de investigación de Comunicación audiovisual GICA. Coordinadora de Titulación de la Carrera de Comunicación de la UTPL. Miembro de la Red de Narrativas Audiovisuales, Red Xescom, Red RICE, del Comité de Periodismo educativo del Ecuador.



Ro Ortega Vásquez

Integrante y activista de la “Plataforma Justicia para Vanessa” y Vivas las Queremos”

Lesbiana no binarie, feminista nómade. Politóloga. Maestrante de Género y Desarrollo FLACSO-Ecuador. Actualmente, cursa una especialización en Memoria, Derechos Humanos y Resistencias en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Realiza investigaciones y es activista sobre temas como memoria, movimientos de mujeres, feministas y disidencias sexogenéricas, erradicación de la violencia de género y otros. Familiar y compañera de víctimas de violencia feminicida, con quienes sostiene procesos de organización colectiva. Autora de *“Imaginarios de Feminicidio y Justicia en el Ecuador. Justicia para Vanessa Landínez Ortega y Angélica Balladares Torres”*.

Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4



Efrén Guerrero Salgado

Autor del artículo: “Acoso Cibernético: perspectivas post Covid-19 desde el Derecho a la Protección de Datos Personales y la Libertad de Expresión” publicado en la revista “Enfoques de la Comunicación” No. 4

Doctor en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Complutense de Madrid, licenciado en Ciencias Jurídicas y abogado por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), máster en Protección de Derechos Humanos por la Universidad de Alcalá y máster en Gobierno y Administración Pública por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Instituto Ortega y Gasset. Sus líneas principales de investigación son la calidad de la democracia, la conflictividad social y las interacciones entre la política pública y los derechos humanos.



Extracto de ponencias

Moderadora: **María Fernanda Cedeño Égüez**
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento
Consejo de Comunicación

Link:

<https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/1132363657230848>

**Presentación oficial de la revista Enfoques de la Comunicación No. 4 y
la propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la
violencia**

Prof. Diego Zambrano Álvarez

*Coordinador General de Promoción de Derechos y
Director de la revista Enfoques de la Comunicación
Consejo de Comunicación*

Revista “Enfoques de la Comunicación Nro. 4”

Para la elaboración, edición y presentación de la Revista “Enfoques de la Comunicación Nro. 4” contamos con muchas manos anónimas: autores y autoras, 22 lectores pares; equipos: editorial, de diagramación, de gestión y de publicación. Constituyó un trabajo colaborativo que sigue un proceso complejo que cobra sentido cuando el producto se encuentra efectivamente disponible listo para la ciudadanía.

Esta revista reúne varias investigaciones sobre violencia y discriminación en los medios de comunicación; discriminación entendida como forma de violencia que menosprecia, excluye, niega el ejercicio de derechos; es una relación género-especie entre violencia y discriminación. Esta revista constituyó un trabajo de autocrítica, para la academia, medios de comunicación e instituciones.

Es importante pensar en la responsabilidad de la comunicación social y saber que puede ser un mecanismo para crear una cultura de paz, que puede generar inclusión y respeto; sin embargo, también puede ser utilizado de manera negativa.

Idea-realidad

Para comprender la temática de cómo se configura la realidad, es importante considerar a varios pensadores como Nietzsche, quién manifiesta que no existen hechos, lo que existen son interpretaciones. Quien tiene la posibilidad de posicionar una idea o un discurso tiene la posibilidad de influir en el receptor y su percepción de la realidad.



Los medios de comunicación y la sociedad buscan crear un consenso a través de la persuasión que llega por parte de todo el aparataje comunicacional, que legitima un orden en la sociedad. En este sentido, la ciudadanía se encarga de reproducirlo y alimentarlo; además, de aceptar y ceder ciertas esferas de su libertad e intimidad para alimentar a este poder central que los controla.

El miedo es usado por parte de los medios de comunicación para legitimar ciertas actitudes, ciertas políticas, un orden económico y jurídico, los mismos que permiten organizar la sociedad alrededor de estos conceptos de amigo-enemigo. En este apartado debemos recordar a Carl Schmitt, que dice que la política se plantea dentro de esta dicotomía de amigo-enemigo (afirmación de sí mismo y diferenciación del otro). Cuando los medios de comunicación elaboran el prototipo de amenaza para la sociedad, están alimentando el odio como por ejemplo aquello que se vivió en la Alemania nazi, en donde se observa cómo se comenzó a culpabilizar al otro por ser distinto. Se observa a la otredad como incómoda, empezando a enfatizar en la etnia, nacionalidad, género, etc. Cuando esto ocurre, se alimenta un sistema de exclusión circular, se crea un estereotipo que alimenta la violencia y la violencia alimenta los estereotipos.

Comunicación

La comunicación puede estar al servicio de grandes grupos de poder, puede legitimar prácticas como la violencia sexual, la venta de armas, la apología al éxito fácil, el narcotráfico, etc. Sin embargo, la comunicación responsable es indispensable para gestionar una verdadera democracia, considerando a esta, no como la ausencia de conflictos o desacuerdos. Es importante manifestar que el conflicto y la diversidad de conflictos pueden enriquecer el debate y generar consensos.

El problema radica en la manera cómo el sistema de comunicación impide que todos los grupos participen de un micrófono abierto; se otorga voz solo a ciertos grupos elitistas dejando atrás a los grupos históricamente excluidos. Un caso que se puede tomar en consideración es el accionar del movimiento Piqueteros en Argentina, quienes no pudieron mostrar sus demandas en los



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

medios de comunicación ya que no era lo que se querían mostrar. Cuando el mismo grupo empezó a cerrar carreteras para llamar la atención, los medios de comunicación importantes les dieron voz y los entrevistaron.

No se trata de censurar, sino de promover las condiciones para que se suscite el pluralismo que alimenten la democracia: una comunicación abierta a través del debate y que alimente la democracia a través de medios abiertos públicos, comunitarios y empresas privadas de comunicación.

Compendio

La revista Enfoques de la Comunicación No. 4, cuenta con un compendio de principios que se relacionan con el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. Este documento está sistematizado en 10 principios, fruto de la investigación académica, normativa y considerando los estándares internacionales de derechos humanos. Se alimenta de foros, charlas que nos ha permitido establecer ciertos elementos para desarrollar un modelo comunicacional y constituirse en un camino o guía para la interpretación y llamado a la reflexión. Nos invita a preguntarnos sobre qué sistema de comunicación queremos construir.

En este compendio confluyen términos como: neutralidad, cultura de paz, igualdad y no discriminación, fraternidad, democratización de los medios de comunicación entre otros. Se destaca que este documento es un primer paso para abrir el debate y el Consejo de Comunicación se encuentra atento a fomentar el diálogo y reflexión.



Revista Enfoques de la Comunicación. Propuesta de análisis y debate de la comunicación

Miguel Vásquez

*Miembro Externo del Consejo Editorial
Revista Enfoques de la Comunicación*

“Cambiar vidas” es una frase que conlleva muchísimos análisis y especialmente: voluntad. Para los docentes y profesionales es una apuesta diaria, ya que un docente se convierte en una especie de tutor para toda la vida de su estudiante, aun cuando ya haya culminado su carrera y el profesional es el ejemplo a seguir; es por ello que, estoy convencido que desde las aulas se debe generar incidencia en los futuros comunicadores y periodistas, para que ya en el ejercicio profesional, como parte de los consejos editoriales, la defensa de los derechos humanos sea una apuesta diaria al construir y difundir noticias encaminadas a evitar vulneraciones, victimizar, revictimizar, discriminar y violentar derechos connaturales al ser humano, es un campo de batalla desde donde podemos incidir y evitar que continúen esas afectaciones, para brindar una nueva oportunidad al cambiar aunque sea una sola vida y pueda ejercer plenamente sus derechos y evitar la violencia y la discriminación.

Hace un año, a la docencia y al ejercicio profesional se les trabajaban en forma presencial y hablamos de antes como una añoranza, ahora son virtuales y esa virtualidad nos ha llevado a despertar otras emociones frente a la pantalla y más aún a generar un encierro tecnológico que lo llamo el mundo de las tecnologías para uno, en el cual la sociedad ha tenido que adaptarse, ha cambiado de la sociedad líquida de Bauman a gaseosa, el DIRCOM de Joan Costa centrado en eventos, campañas y acciones con manejo de recursos, los cuales ahora son escasos, está mutando hacia la comunicación estratégica sustentable, donde el ser humano es el centro de la acción comunicacional; así como, los grandes medios de comunicación y nuestras mediaciones, centradas en la familia, dieron paso a nuevos medios apalancados en plataformas digitales de bajo costo e incidencia completamente discutible en la población. Es esta nue-



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

va normalidad que develó lo que ya sabíamos: violencias por la condición de género y vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes, afectaciones a derechos que en un sinnúmero de ocasiones fueron explotados por algunos medios de comunicación por mantener su rating.

Los nuevos paradigmas sociales, la normativa legal de una Constitución llamada “progresista”, sumada a las luchas de mujeres y colectivos sociales que amparan los derechos de los públicos y audiencias ha permitido en parte disminuir la violencia física o psicológica y su discriminación, pero especialmente juzgar social y jurídicamente a los agresores. A pesar de ello, aún existe y es parte de nuestra responsabilidad social trabajar por disminuirla, desde nuestros ámbitos académicos, profesionales y como seres humanos. Es desde esta óptica que hoy presento el cuarto número de la Revista “Enfoques de la Comunicación” cuya temática central versa sobre la discriminación y la violencia en los medios de comunicación, con seis trabajos de importante nivel académico que analizan la vulneración de derechos de los espectadores, de niñas, niños y adolescentes, así como de mujeres y grupos vulnerables que son considerados prioritarios para los que vivimos y trabajamos bajo el paradigma de la sensibilidad social.

En este caso una revista científica gestada desde una entidad pública que cuestiona y visibiliza la discriminación y la violencia de algunos medios de comunicación, es un esfuerzo que debe ser reconocido y hoy expreso a nombre de los ciudadanos que creemos y luchamos por los derechos de todas y todas, nuestro reconocimiento.

Pero es desde el ser humano que quiero enfocar este número y es por ello que considero oportuno remitirnos a Roland Barthes y su obra “La cámara lúcida”, en la cual introduce dos conceptos fundamentales: *punctum*, descrito como una punzada que atraviesa el corazón del perceptor al ver una imagen que remite a recuerdos, sean personas o emociones pasadas; y, el *studium*, como el interés que se puede tener por algo o alguien. Para en ese orden de ideas, hablar de la violencia en la televisión ecuatoriana y su relación con los niños, niñas y adolescentes, donde Michelle Moretti, centra su análisis en la base jurídica y la reglamentación nacional e internacional para la defensa de sus derechos, con una aproximación al debate y la comprensión del impacto de la



violencia en televisión de niñas, niños y adolescentes, desde otra mirada que aspira motivar acciones que coadyuven a garantizar la libertad de expresión de las nuevas generaciones, desde la sociedad en la cual transitamos.

Por su parte, Efrén Guerrero Salgado, en su propuesta titulada “Acoso cibernético: perspectivas post covid-19 desde el derecho a la protección de datos personales y la libertad de expresión” analiza el fenómeno del ciberacoso desarrollada en las plataformas virtuales móviles, establece una premisa que me ha llamado muchísimo la atención y es que al momento, el país no cuenta con un sistema estable de protección de datos personales, lo que abre la puerta a vulneraciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y es, por ello, indispensable iniciar una discusión sobre estos temas vigentes en el actual estado de emergencia sanitaria y distanciamiento social.

Cuando escuchamos “violencias por la condición de género”, sentimos una opresión en el pecho, más aún cuando en las aulas lo primero que enseñamos los docentes es el respeto al otro, a su cuerpo y a sus decisiones, conjugado con lo que Martín-Barbero y otros autores latinoamericanos apuestan por la posibilidad de reelaboración de los discursos de los medios de comunicación por parte de nosotros los integrantes de la sociedad, donde las posibilidades de acción -y no sólo en la reacción- de los perceptores sea activa en la construcción de un saber colectivo, en la cual sociedad y familia basados en la cultura, la educación y la comunicación, se conviertan en la base de una nueva construcción social con paradigmas de equidad y respeto al otro.

Es por ello que el texto “La violencia de género contra las mujeres y los medios de comunicación, entre la información y el rating” de Nelly Piedad Jácome analiza la corresponsabilidad estatal y social frente a la problemática de violencias por la condición de género contra las mujeres y en específico los feminicidios, donde los consejos editoriales de los medios de comunicación, en el marco de esta corresponsabilidad, deben buscar replantear sus enfoques, promover el rompimiento de estereotipos de género, contextualizar las noticias, desmercantilizar el cuerpo femenino, priorizando al ser humano en su entorno social y cultural.

Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

Por otro lado, Fran Molina en su texto “Cyborgs, aliens y zombies: coronavirus, medios y estigmatización en Ecuador”, se atreve a generar una discusión desde la ideología de la discriminación, su reproducción de violencia estructural y simbólica en la comunicación, propone una lectura de las contradicciones históricas estructurales del Ecuador y sus relaciones de poder, en donde los otros, los diferentes son sujetos de prejuicios y discriminación, lo cual provoca violencia simbólica en los contenidos mediáticos, desde un análisis de la crónica roja en la televisión ecuatoriana, demuestra que los medios de comunicación son parte de la responsabilidad por la decadencia social al informar sobre sucesos de sangre y su estigmatización en las clases populares.

Es decir, esa aldea global expuesta por Marshall McLuhan considerado un prospectivista de la presente y futura sociedad de la información, comulga en describir la interconexión humana a escala global generada por los medios masivos y electrónicos de comunicación, donde el medio es el mensaje y los contenidos pueden generar discriminación y violencia.

No podríamos hablar de medios sin hacerlo desde la cobertura mediática; es por ello que respecto de “la cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la Televisión ecuatoriana”, expuesto por tres académicos Kruzka Ordóñez, Rolando Andrade y Catalina Mier, previenen sobre la cobertura informativa de la violencia y la crónica roja, el mismo que contará con la disertación de Kruzka, en este evento.

Para remitirme al último aporte académico de investigadores en la revista Enfoques de la Comunicación en su No. 4 Investigaciones sobre violencia y discriminación en los medios de comunicación, pregunto a los participantes si alguna vez fueron parte de algún proceso de sensibilización en discapacidad, pues les invito a hacerlo, es una experiencia que nos sacude en nuestras emociones más íntimas y nos permite entender al otro; por ello, es importante leer a Mónica Estefanía Bolaños Moreno, quien presenta un valioso análisis respecto de la interrelación entre los medios de comunicación y la discapacidad, en el que aborda el concepto de discapacidad desde una perspectiva histórica y el tratamiento que dan los medios de comunicación a las personas que tienen esa condición, donde el proceso integrador requiere de especial atención y sensibilidad por parte de los medios de comunicación, para lo cual es nece-



sario que la relación entre las personas con y sin discapacidad conserven una relación permanente y de confianza, en la que se evalúen los intereses, demandas y obstáculos que se han presentado en el pasado, para poder evitarlos en el presente y en el futuro.

Como productos integrantes de esta propuesta académica además se incorporan dos producciones con importante sustento académico: el “Marco conceptual orientado al tratamiento periodístico y comunicacional en materia de violencia y no discriminación” que establece una serie de lineamientos para el monitoreo y la valoración del ejercicio legítimo de la libertad de expresión en la producción y en la difusión del material comunicacional en materia de violencia y no discriminación y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia”, que complementa con reflexiones relacionadas con el tratamiento periodístico y comunicacional de la violencia y la no discriminación.

Al plantearlo desde el punto de vista más importante, el ser humano, como miembro del consejo editorial de la revista, deseo contarles las interminables horas dedicadas a construir esta revista tendríamos cientos de horas de investigación, decenas de horas de lectura, revisión y preparación del material para llegar hasta su publicación, con una clara intencionalidad. Esta revista debe enfocar elementos de nuestra sociedad, de la gente y sus problemas, la incidencia de los medios de comunicación, su vinculación con la academia para ejercer los derechos en el ámbito profesional de sus actores, en este caso los comunicadores y periodistas de instituciones, organizaciones y medios de comunicación, los estudiantes, docentes y líderes de los sectores público y privado.

Por tratarse de un enfoque de derechos y tomando como base al ser humano, con nombre y apellido, deseo expresar mi especial reconocimiento al consejo editorial compuesto por el Ph. D. Diego Zambrano su director, a mis colegas, como miembros externos Verónica Yépez-Reyes y Gabriela Falconí y a nuestra editora María Fernanda Cedeño, a quien le debemos este honor.



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

Además, al equipo técnico: Sofía Jurado, Michelle Moretti, Anastasia Valyanyuk, a Diego Lara Tello diseñador, Andrés Báez y el honor de contar con 21 colaboradores externos PhDs y magister provenientes de las más prestigiosas universidades nacionales.

En esta nueva normalidad en la cual nos cambiaron los paradigmas, será uno de los ejes por analizar en nuestra siguiente edición, en la cual estaremos gustosos de recibir sus aportes porque la revista acoge trabajos de académicos y profesionales en un ambiente de respeto y libertad para perennizar nuestro pensamiento hacia las nuevas generaciones de comunicadores y ciudadanos.

A todos ustedes agradezco por su presencia. Un abrazo.



Acoso Cibernético: perspectivas post Covid-19 desde el Derecho a la Protección de Datos Personales y la Libertad de Expresión

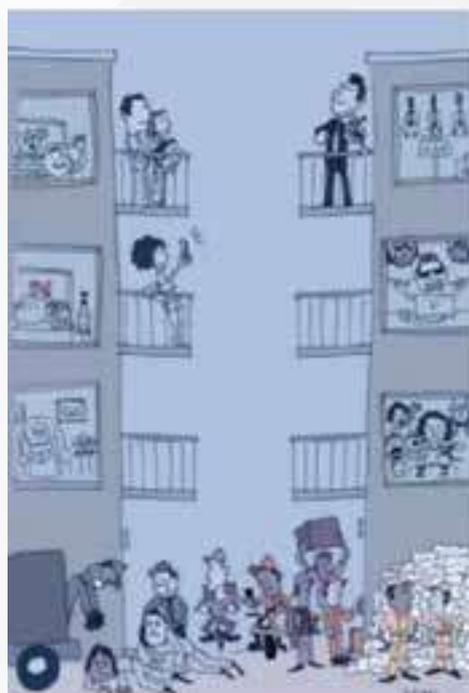
Efrén Guerrero Salgado

Autor de artículo

Revista Enfoques de la Comunicación No.4

Agradezco al Consejo de Comunicación por brindarme la oportunidad de contribuir con un artículo para su publicación en la revista de la institución y felicito este esfuerzo editorial de la entidad pues es valioso que las instituciones del sector público participen en la reflexión de la problemática social en términos académicos.

Me propongo abordar el tema de la violencia y el acoso en que hemos estado viviendo en las actuales circunstancias. En ese sentido, quiero convocarles a pensar en un primer escenario. Ustedes, que están participando en este evento a través de los sistemas de información y comunicación, constituyen una excepción y son los grandes ganadores de la historia, porque son aquellos que pertenecen a los sectores que cuentan con una conexión de banda ancha, internet de alta velocidad, equipos de alta definición, varias computadoras de última generación en casa para poder laborar, acceder a entretenimiento o diversión y desenvolverse en su vida cotidiana.



Sin embargo, hay que reconocer que existe una gran cantidad de personas de otros sectores que se encuentran en diferentes condiciones. La UNESCO advierte que se avecina una catástrofe educativa por la cantidad de niñas, niños, adolescentes y personas en general que no tienen acceso a la educación



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

por la imposibilidad de su libre acceso al internet, a la incapacidad que tienen los Estados para asegurar la protección de los derechos digitales en todo el mundo y también, porque hay una gran cantidad de personas expuestas, que conforma el personal de gestión de servicios del Estado, que se encuentran en la primera línea de atención y tratamiento directo frente a la pandemia.

Por su parte, aquellos que están en el lado de los ganadores de la historia, deben tener en cuenta que el intercambio de las tecnologías de la información y comunicación, implica la gestión de ciertos riesgos. Lo que está pasando alrededor del mundo es complejo, básicamente la mitad de la humanidad tiene acceso a alguna red social, 3.8 billones de personas son usuarios activos en estas redes y el 99 por ciento de usuarios acceden vía móvil. En definitiva, la presencia del internet con amplia penetración se da en todo lugar del Planeta.

Este fenómeno es necesario pensarlo en función de lo que pasa en el Ecuador. La sociedad de marzo de 2020 con sus dramas tal como los conocíamos, no va a volver, debido al cambio civilizacional más agresivo producido probablemente en los últimos cinco mil años. Tal vez, solo sociedades que han vivido guerras mundiales han pasado por algo similar. Con el cambio por la pandemia, todos los problemas que teníamos anteriormente se han potencializado, junto con el alejamiento o distanciamiento social y el encierro en los hogares, hemos debido abocarnos a utilizar la tecnología como un mecanismo para desenvolver nuestra propia realidad, pero también para defender nuestros derechos.

En ese sentido, vamos a tener que pensar que toda la sociedad de manera transversal tenga acceso a los cyber-derechos, es decir, en otras palabras, aquellos derechos relacionados con su identidad digital y el acceso al internet.

Además, los agudos problemas alrededor del internet se mantienen. Las últimas encuestas del Latinobarómetro establecen que el 25 % de los ecuatorianos están dispuestos a sobornar de ser necesario, el 30% tienen poca confianza en la institucionalidad, de esos también el 30% no confían ni en su familia, y somos un país profundamente polarizado. Con esos escenarios, las redes sociales se han convertido en el lugar en donde se expresa la interacción humana con elementos como el acoso a una persona por haber dicho algo, con



la burla constante por medio de memes o compartiendo imágenes del ámbito de la vida personal e íntima de alguien.

Con estos antecedentes, hay información como la generada por ESET Latinoamérica, cuyo análisis de internet establece por ejemplo que un 20 % de ataques en línea reciben fotos con contenido ofensivo. En este aspecto, hay grupos de Whatsapp dedicados a compartir pornografía o fotos íntimas de personas. Se



da el robo de información personal y de documentos, el acceso a números de cédulas de ciudadanía, de tarjetas de crédito, la suplantación de identidad, se comparte capturas de pantalla de los sistemas que registran los procesos judiciales. Estos son temas muy comunes que se han agravado, toda vez que con el encierro, Latinoamérica ha entrado de un puntapié en la cuarta revolución industrial. Escenario en el cual, este tipo de delitos y acciones dolosas se reproducen ampliamente y van a continuar, incluso si en algún momento esta situación de aislamiento se reduce, por lo tanto vamos a tener que enfrentar adecuadamente este problema.

En lo que respecta al actual tratamiento de estos casos, se debe, en primer lugar, ejercer una serie de observaciones críticas, porque el tema implica buscar un correcto equilibrio entre derechos constitucionales. Toda vez que en las propuestas, como el análisis de ponderación de Robert Alexy u otras, no hay un solución fácil, pero es posible hacer un equilibrio para armonizar las normas. Al respecto, considero que este equilibrio estaría previsto en tres ejes, en la arquitectura de internet, la libertad de expresión y los derechos personalísimos.

En lo que tiene que ver con la arquitectura de internet, el último año por ejemplo se ha observado que este ha sido garantía para que la televisión no colapse. Si la pandemia se hubiera producido en los años 70, probablemente el

90 % de personas estarían desempleados, la mayoría de profesionales de marketing no tendría trabajo, los comunicadores estarían diezmados por la enfermedad. Por lo tanto, hay que pensar que en una arquitectura de internet libre, segura, y neutral, se tienen que impedir los controles sobre el acceso a internet, pues todos tenemos derecho a acceder a internet. Las personas necesitan comunicarse mejor. Los más pobres de nuestra población deben tener acceso a internet de banda ancha. El Ecuador tiene el internet más caro y menos rápido de toda Latinoamérica. Eso es una hándicap terrible para nuestras posibilidades de desarrollo.

Un segundo elemento es el ejercicio de la libertad de expresión, especialmente la relación que tenemos con varios sectores. Recordemos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos manifiesta claramente que el estándar de los funcionarios públicos es más alto y están más sujetos al escarnio y a la presión popular. Toda vez que los funcionarios públicos o los actores políticos que se encuentran en red interactuando de igual a igual, reciben amenazas e injurias anónimas en su contra y las de sus familiares. En ese sentido, hay que pensar también, en optimizar los derechos a la integridad, reputación, buen nombre de estas personas, elementos que corresponden al núcleo duro de derechos personalísimos que todos debemos tener protegidos.

En este aspecto, el derecho de libertad de expresión y derechos personalísimos, tienen que ser protegidos en cualquier instancia frente a la acción que pueda darse en su contra por parte de terceros. En el contexto del ejercicio de la libertad de expresión, se cuenta para ello con las acciones de responsabilidades ulteriores, como uno de los grandes paradigmas de los derechos de la comunicación.

Sin embargo, en relación con esto, tenemos el problema de la falta de regulación clara en el Ecuador sobre datos personales, lo que es clave, porque estos son parte del estándar de derechos personalísimos, y esta dificultad nace de la carencia de la Ley de Datos Personales del Ecuador que está atrapada en la Asamblea Nacional desde el año 2016, lo que es una fuerte deuda de este poder del Estado con la sociedad, el no haberlo resuelto con un profundo análisis y debate con actores cercanos al mundo más que del derecho, de la tecnología, para que se entienda los niveles tecnológicos de la operación en materia de estos derechos en la plataforma.



En lo personal, creo que hay que generar leyes, sistemas normativos y académicos más adecuados a la estructura de internet, los abogados no sabemos mucho de cómo funciona el internet y de hecho somos usuarios muy básicos de lo que es la tecnología, cuando estamos hablando que en escuelas del primer mundo ya les enseñan a los niños a codificar en Python, todavía nosotros estamos hablando de ofimática básica y, además, con problemas. El país tiene una desventaja en entender cómo funciona el internet. Es más, debemos comprender cómo funciona de una manera más adecuada y funcional.

Hay el tema del desconocimiento del *netiquete*, que es el manual de Carreño en el ciberespacio. Es decir, en otras palabras, no tenemos una idea de cómo entender el comportamiento en internet. Tenemos que empezar a trabajar en cómo nos comportamos como humanos en este nuevo espacio donde actuamos. Además, deben implementarse controles administrativos y judiciales que debemos construir de manera adecuada y obviamente está también el peritaje.

Finalmente, quiero destacar un detalle, el concepto “ciberespacio” no aparece ni en derecho ni en la literatura científica, aparece en la novela *Neuromante* de William Gibson quien fue el primer escritor que planteo la idea del ciberespacio, que no es un espacio físico, pero que tiene los mismos efectos en los términos de nuestra propia realidad.

Vamos a tener que tratar más sobre estos asuntos, celebro que el Consejo de Comunicación se interese en estos temas. Muchas gracias.

La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la televisión ecuatoriana

Kruzkaya Ordoñez

Coautora del artículo

Revista Enfoques de la Comunicación No.4

Buenas tardes con todos. Me ha llamado la atención la presentación de Efrén, en realidad con su expresión “de una patada fuimos al cambio tecnológico, ahora mismo, en el Ecuador con la educación”, es a lo que nos estamos sometiendo en este momento.

Yo agradezco mucho al Consejo por la invitación formulada, en específico, al equipo de investigación del Observatorio de Comunicación de la UTPL y a la titulación de Comunicación a la cual represento.

El manuscrito que nosotros presentamos en la revista titula “La cobertura informativa de la violencia en Ecuador. Análisis de las noticias de crónica roja de la televisión ecuatoriana”. Los autores de este manuscrito son mi persona, Rolando Andrade y Catalina Mier.

Cómo se procedió a analizar las noticias de crónica roja

Es necesario puntualizar que esta investigación la levantamos justamente en la época de confinamiento obligatorio por el Covid-19 y, en la cual, también se dispararon noticias. Nosotros pudimos recabar esa información de la emergencia sanitaria y, obviamente, esa información tenía relación con contagios y fallecimientos a gran escala.

La investigación nace de algunos objetivos de investigación trazados. Nosotros nos marcamos:

- Como primer objetivo, cuantificar las noticias ubicadas en las secciones de crónica roja y emergencia sanitaria por el Covid-19.

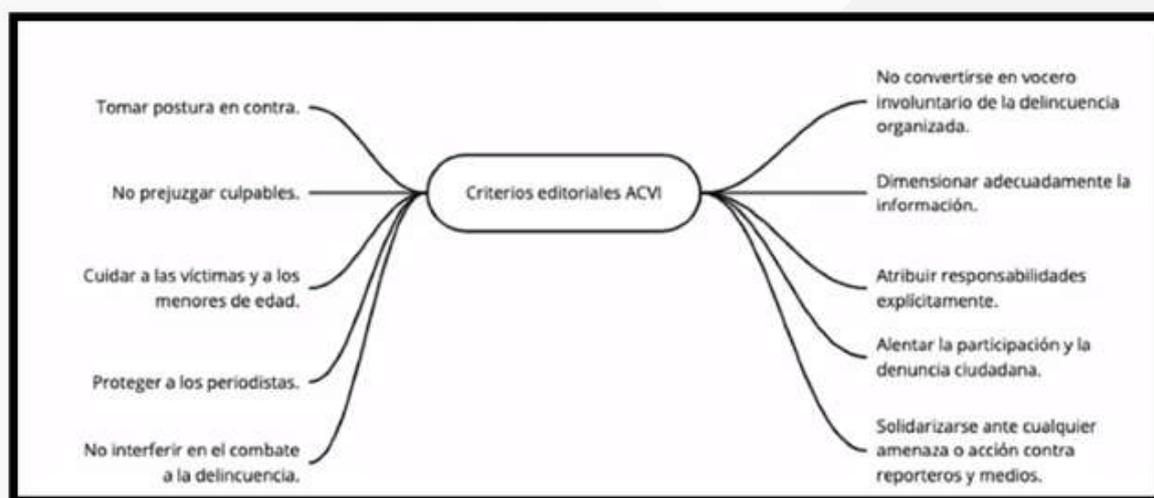


- Y, analizar el sentimiento de los titulares y su relación con el modo periodístico con el cual retratan y describen los hechos, sobre la base de los criterios editoriales del Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia (Unesco 2011).

Hay un acuerdo para la cobertura de la violencia que los medios deben tomar en cuenta para hacer su tratamiento periodístico y su cobertura periodística en temas de crónica roja específicamente.

Criterios editoriales para la cobertura de información de violencia

Aquí están señalados los criterios editoriales para la cobertura de información de violencia:



En modo general: tomar una postura en contra; es decir, que los medios no cubran de manera exacta los hechos sobre violencia, no juzgar culpables, cuidar a las víctimas y a los menores de edad, proteger a los periodistas, no interferir en el combate a la delincuencia, no convertirse en vocero involuntario de la delincuencia, dimensionar adecuadamente la información, atribuir responsabilidades explícitamente, alentar la participación y denuncia ciudadana y solidarizarse ante cualquier amenaza o acción contra los reportes y medios.

Estos son los criterios editoriales que, desde hace algún tiempo, los medios en la región lo vienen implementando.

Metodología

La metodología que nosotros usamos para poder hacer este análisis, y para que la ciudadanía conozca cómo se trabaja en los observatorios, acogimos una metodología cualitativa a través de fichas de estudio. Nosotros levantamos estas fichas de estudio y, a través de un periodo de observación, nosotros recopilamos los datos.

Además, nosotros aplicamos una herramienta analítica web (Linguakit) para analizar el sentimiento y extraer los aspectos positivos y negativos y estos relacionarlos con el modo periodístico con el que los medios de comunicación retratan y describen los hechos.

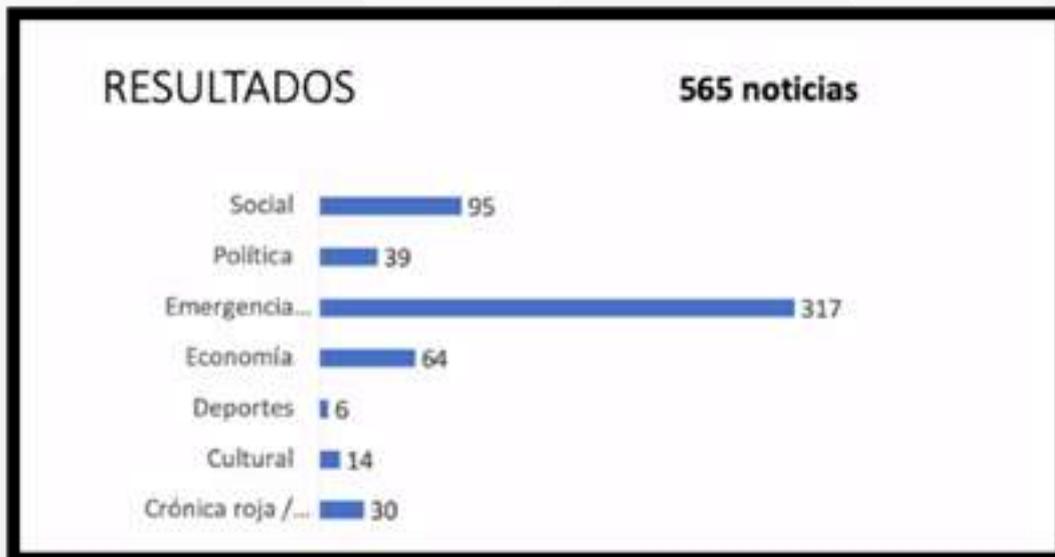
Muestra de estudio

Nosotros trabajamos con dos medios nacionales: Ecuavisa y Teleamazonas, con sus noticieros 24 Horas y Televistazo; un noticiero regional: Oromar; y, TVN noticias de TV Norte.

Mes	Día	Medio	Hora
Abril 2020	Lunes 27	Televistazo (Ecuavisa)	19H00
	Martes 28	NTI Oromar (Oromar)	21H00
	Miércoles 29	24 Horas (Teleamazonas)	20H00
		TVN noticias (TVNorte)	19H00
Mayo 2020	Miercoles 6	Televistazo (Ecuavisa)	19H00
	Jueves 7	NTI Oromar (Oromar)	21H00
	Viernes 8	24 Horas (Teleamazonas)	20H00
		TVN noticias (TVNorte)	19H00

Resultados

Entre los resultados tenemos que de 565 noticias: 30 corresponden a crónica roja. Si bien es cierto, no es un número representativo, es suficiente para analizar cómo ellos realizaron, en ese periodo, la cobertura de la noticia.



Análisis de sentimiento

También nosotros tenemos un cuadro de análisis de sentimiento en que podemos verificar que entre los titulares y las frases utilizadas en la cobertura de la pandemia que el sentimiento negativo prevalece en cómo describen y cómo relatan os hechos los medios de comunicación.

Sentimientos por frase		
Aterrido mortal	0.00%	Neutral
Riña entre bandas delictivas	-99.92%	Negativo
Suicidio hombre de la tercera edad	0.00%	Neutral
Operativo policial	-99.54%	Negativo
Riña entre bandas delictivas	-99.92%	Negativo
Violencia en cárcel	-100.00%	Negativo
Accionar violento	-99.53%	Negativo
Violencia urbana	0.00%	Neutral
Accionar violento	-99.53%	Negativo
Violencia en cárcel	-100.00%	Negativo
Violencia urbana	-96.38%	Negativo
Accidente de tránsito	-99.96%	Negativo
Incendio	-99.53%	Negativo
Accidente de tránsito	-99.96%	Negativo
Incendio	-99.53%	Negativo
Violencia urbana	-96.38%	Negativo
Violento motín en Perú	-99.08%	Negativo
Violentas protestas en Líbano	-99.99%	Negativo
Asesinato en cárcel de Manabí	-99.53%	Negativo
Voraz incendio devastó un almacén en Corea del Sur	-100.00%	Negativo
Bomberos de EE. UU realizan dramático rescate	-56.77%	Negativo
...	0.00%	Neutral

SALDO - 64.03%

➤ -99,92 % Riñas

➤ -100% Violencia

➤ -99.53% Violencia urbana y asesinatos

El efecto negativo que se produce en la información, específicamente, sobre riñas, violencia, violencia urbana y asesinatos son situaciones que generan preocupación en la ciudadanía.

De hecho, la ciudadanía denuncia y, también, los medios acogen esas denuncias y van y cubren los hechos y, además, hacen un llamado a la atención gubernamental para que les den seguridad a barrios, ciudades o localidades. Los Estados están llamados a prevenir los efectos de la violencia que constituye un problema de salud pública y no tiene que ser aceptada como un hecho inevitable de la condición humana.

Análisis del modo periodístico

Sobre el análisis del modo periodístico:

- El primer criterio indica que los medios deben tomar postura en contra de del entorno; es decir, condenar y rechazar la violencia.
- Los relatos de los medios cumplen con no justificar el terrorismo, el crimen organizado, etc. Lo que hacen es contar la realidad tal cual como la ven, como la están cubriendo en ese momento.
- Las imágenes y los títulos para la inducción a los segmentos denotan espectacularización porque están utilizando titulares e imágenes que connotan una situación de violencia cuando ve la ciudadanía.
- Los medios cuidan su relato, en especial Oromar y Ecuavisa. Cabe resaltar que ellos están contando tal cual como ven los hechos y esto permite dimensionar como los medios están ejecutando practicas adecuadas y se alinean con lo que establece la LOC, en el artículo 22, con el proceso de verificación y contrastar que los hechos difundidos hayan sucedido.

Cabe señalar que, de toda la información analizada, no se presentaron prácticas que vulneren los derechos de las víctimas, de los menores de edad y de la protección de los derechos de proyección de identidad de parte de los periodistas.

En la narrativa y en el uso de imágenes de los dos medios, Ecuavisa y Oromar, realizan tareas similares en la cobertura. Las imágenes son similares; sin embargo, se recomienda al Estado la vigilancia de sus acciones, a los agentes del Estado que no violen los derechos humanos; en este caso, se hace un llamado para que los policías no se excedan en estas prácticas.

En los canales locales solo utilizaron una fuente para contar los hechos; es decir, no están cumpliendo con su rol de contrastación y verificación de la información para poder ser contada.



Conclusiones

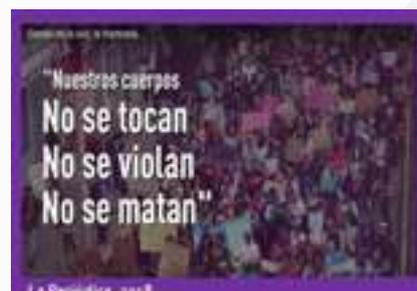
- La violencia que se transmite en los contenidos está relacionada con riñas, violencia en las cárceles, violencia urbana, asesinatos.
- El sentimiento negativo prevalece en la ciudadanía. Esto tiene que ver con la puesta en escena de la información. Los psicólogos dicen que si uno está expuesto en demasía a noticias de crónica roja lo afecta.
- La cobertura informativa de la violencia no puede suprimirse de los apartados de información con los cuales se organiza los noticieros porque son realidades que necesitan ser contadas.
- La decisión de cobertura la tiene el medio a través de la organización de su agenda *setting* y de asumir los criterios editoriales que orientan el ejercicio periodístico y la manera de contar ese tipo de historias.
- La vigilancia de los medios con temas de violencia compromete a que estos deben difundir información veraz, objetiva y contrastada.
- No implica que los medios se autocensuren y evadan la responsabilidad de cuestionar las acciones y políticas gubernamentales en contra de la delincuencia organizada.
- En la generalidad de las noticias analizadas, los periodistas no vulneran los derechos de las víctimas y de su identidad. En imágenes utilizan recursos que cubren el rostro de los supuestos culpables: práctica aceptada dentro de los Acuerdos para la Cobertura de la Información sobre Violencia.
- Los medios están más preocupados por la contratación de la información.
- De los cuatro medios analizados, Teleamazonas no mezcló la crónica roja con la emergencia sanitaria.

Transformando imaginarios en medios de comunicación sobre el abordaje de la violencia feminicida

Ro Ortega

*Integrante y activista de la
"Plataforma Justicia para Vanessa"*

Buenas tardes a todas y todos. Agradecer la invitación del Consejo de Comunicación y a la Revista Enfoques de la Comunicación. A todos los compañeros que están realizando este importante número sobre violencia y discriminación en entornos mediáticos



Me gustaría traer a colación un poco de lo que se ha hecho como activistas, feministas y familiares de las víctimas de violencia feminicida en el Ecuador, en nuestra experiencia, en la ciudad de Quito.



Me gustaría empezar rindiendo un homenaje, un momento de memoria para todas las víctimas de la violencia feminicida en toda la historia; en especial, aquellas que, en este último año, en este contexto de la crisis sanitaria que ha hecho que la violencia estructural feminicida aumente y se exacerbe .

Abordaje de la violencia feminicida

Antes de la tipificación del feminicidio en el Ecuador en el 2014, la violencia feminicida era abordada, como varias investigadoras feministas han mostrado, desde:

- Información sexista y comercial del abordaje de las noticias (Cordero y Maira 2010).
- Reproduciendo estereotipos en relación al empobrecimiento y marginalidad de las clases sociales, aduciendo que estas violencias suceden únicamente en clases sociales populares; cuando la violencia feminicida ocurre en todas las clases sociales.



- Se ha abordado como que muertes violentas de las mujeres son hechos aislados; no se analizan como un problema social y cultural (Carcedo y Ordoñez 2011).
- Especulación y Morbo (Abad 2014). Se aborda desde formas que son morbosas y que reproducen especulación.
- Culpabilización y revictimización.

A continuación, les comparto algunos de los titulares que muestran este abordaje



Justicia para Vanessa

Yo soy familiar de Vanessa Landines Ortega, una profesional, madre de una niña, que fue víctima de violencia feminicida en el 2013, en Ambato. Frente a esta experiencia personal, nosotros como familia nos organizamos por la búsqueda de justicia y una de nuestras principales luchas fue contra los imaginarios de culpabilización y revictimización de los medios locales, entre ellos: El Ambateño, La Hora y El Heraldó.

Frente a este segundo feminicidio, que me gusta nombrarlo así, cada vez que su imagen e historia personal fue mancillada por esta irresponsable cobertura mediática, nosotros decidimos organizarnos y crear una colectiva que se llama "Justicia para Vanessa" en el 2013 y, en el 2016, realizamos la convocatoria nacional a la marcha "Vivas Nos Queremos", en Quito.

Con esta organización como familiares y activistas feministas se puede notar una transformación en el abordaje de los contenidos en cuanto a la violencia feminicida en donde yo destacó varias características importantes.

Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

Organización social

La organización social, donde los medios de comunicación empiezan a abordar los contenidos a partir de la toma del espacio público de las organizaciones sociales feministas y de las familias en torno a instalaciones como: los “Zapatos Rojos” en 2014 y que, en el último tiempo ha sido retomado por las organizaciones feministas; las marchas y las tomas del espacio público, como los plantones en todos estos años que sin duda han cambiado los imaginarios del abordaje.



Transformación de imaginarios

Dentro de estas transformaciones de imaginarios, también, me gustaría mencionar el papel de las familias en torno a la transformación de la memoria de las mujeres y las niñas que han sido víctimas.

A partir de la construcción de un discurso feminista, de memoria, de derechos humanos y de organización social, las familias han puesto en el centro la vida, los sueños, los proyectos de las mujeres y lo que representaban para sus familias y sus comunidades. Sobre todo, evidenciando en el carácter estructural de esta violencia desprivatizándola; es decir, dejándola de ver como un hecho aislado. Su testimonio es importante en esta construcción de nuevos imaginarios.





Acompañamiento, comunicación y defensa feminista

Esto tiene que ver con una forma de transformar los lugares de las víctimas como personas sin agencia; es decir, donde muchas veces se han reproducido y estigmatizado escenarios que muestran a las víctimas como pasivas. Y, en este sentido, es gracias a las familias y a las organizaciones sociales que se han podido construir trayectorias de búsquedas de justicia en diversos escenarios, como lo mencionaba, en el espacio público, en la dimensión judicial y, también, en la dimensión comunicacional.



El activismo y defensa legal, en nuestra experiencia, con organizaciones feministas como “Justicia para Vanessa”, “Vivas Nos Queremos”, “Surkuna”, entre otras compañeras organizaciones nos hemos consolidado en un cuerpo colectivo donde los familiares reconocemos la posibilidad de reconstruir el tejido social que ha sido roto después de la violencia feminicida siendo acompañadas en el dolor, en la búsqueda de justicia como una forma de sobrevivir y sanar las heridas de la violencia.

Estos espacios se han convertido en lugares seguros y de contención donde nuestra voz e historias son puestas en el centro, respetadas y abordadas con dignidad.

Comunicación independiente, comunitaria, alternativa y feminista

A través de esta experiencia, también, es importante mencionar la alianza con los medios independientes, comunitarios, alternativos y feministas.

Aquí, podemos ver algunos ejemplos del abordaje de esta problemática, donde la memoria empieza a tomar el centro en la



narrativa; donde se empieza a hablar de justicia feminista; también, de una transformación social en torno a la problemática; se sitúa la sociedad civil y al Estado como responsables de la reproducción de estas violencias y se sitúa el problema como de interés de salud pública, de justicia social y de una responsabilidad que atañe a quienes crean contenido mediático y de quienes también lo leen.

Juicio Especial No.18282201701639. Sentencia Caso Vanessa Landinez Ortega

- De conformidad con el Art. 78 del Código Orgánico Integral Penal, que trata sobre los mecanismos de reparación integral, entre ellos los del numeral 4, las mediadas de satisfacción o simbólicas, la de reparar la dignidad o la reputación de la víctima,

- Los diarios escritos de esta ciudad de Ambato, puntualmente la Hora y el Ambateño, cuando dieron a conocer al público como hecho noticioso el deceso de la Ing. Vanessa Landinez Ortega, utilizaron seudónimos, y se refirieron a aspectos que ni siquiera habían sido justificados dentro de un proceso judicial, sin reflexionar en la aflicción a sus familiares cercanos, a una niña menor de edad que quedó huérfana y a la sociedad misma en su conjunto.

- Por lo que se dispone oficiar a los directores de estos medios de comunicación, adjuntando una copia de esta sentencia una que vez que se encuentre ejecutoriada, a fin de que realicen las rectificaciones correspondientes, y principalmente a que ello no vuelva a suceder a futuro. También se dispone que la madre y la hija de la víctima ingresen al programa de víctima.

Entorno el caso de Vanessa Landinez Ortega, mi prima hermana, como familiares uno de los importantes que tuvimos luego de la sentencia judicial, fue la sentencia hecha pública en el 2018. En ella, se pide a los diarios de la ciudad de Ambato, entre ellos la Hora y el Ambateño, que rectifiquen la utilización de seudónimos y los aspectos que desprestigiaron la imagen de Vanessa y afectaron a nuestra familia, a sus entornos más cercanos y a la sociedad en el conjunto al reproducir estas formas de revictimización y de estigmatización.

Frente a esto, la sentencia en el caso de Vanessa Landinez Ortega es la primera en el país que pide a los medios de comunicación que pidan disculpas a la familia y a la comunidad y piden que esto no vuelva a suceder. Como les comentaba, este es un logro de la búsqueda de justicia de las familias y de las organizaciones feministas.



Únicamente el diario El Ambateño dio cumplimiento a esta Orden Judicial en el 2019, después de seis años de búsqueda de justicia en el caso de mi hermana, donde ofrece disculpas en un párrafo de cuatro líneas. Con esto quiero mencionar que hay mucho por hacer. Sin duda, nuestra lucha ha sido importante; la alianza con los medios de comunicación es importante y, también, en nuestras formas de construir justicia donde la transformación de los imaginarios sociales es importante y donde los medios de comunicación tienen una responsabilidad importante también.



Recomendaciones

Resultado de toda esta experiencia puedo compartir que:

- Se están cambiando los imaginarios en la medida que el feminicidio está siendo comprendido como una violencia estructural.
- La memoria de las víctimas y la dignidad de las familias, así como sus comunidades, están siendo abordadas en el centro.
- La información cada vez está pensada en transformada para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres.

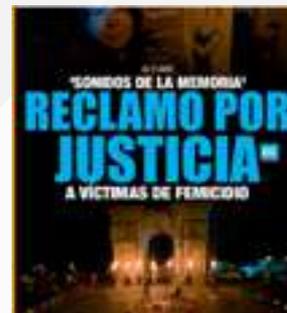
A partir de nuestra experiencia, una importante recomendación es que los medios de comunicación:

- Acudan a fuentes especializadas para trabajar en la información en sus contenidos; es decir, acudir a organizaciones feministas o de derechos humanos.
- Reconocer y asumir la responsabilidad social que tienen en la producción y reproducción de sexismo y comercialización de la violencia género o feminicida que ha sido históricamente llevada por los medios de comunicación. Sin embargo, es una oportunidad para transformarlo.
- Esta alianza-transformación de imaginarios en función de la comunicación para que amplifique la voz de quienes sobreviven a las violencias de una manera digna y dignifique sus historias; también, como una forma de reparación.
- Crear otras narrativas que superen la revictimización y la culpabilización de las víctimas que privatizan y naturalizan nuevamente la violencia invisibilizando su carácter estructural.

Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

Esta es una noticia reciente, por la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer. Realizamos una toma del espacio público con las familias de Valentina, Joanna, Angie, Nicole y Vanessa, a quienes comparto un saludo y honro la memoria de nuestras hermanas y nuestra lucha, donde vemos claramente que, a lo largo del tiempo cómo han sido transformados los titulares del abordaje de la violencia feminicida en donde toma el centro y el eco de las familias está siendo dignificado.



Conclusión

Dentro de nuestra experiencia, en estos siete años de lucha, es lo que hemos podido trabajar. Sin embargo, la problemática de la violencia feminicida sigue sucediendo. Como había comenzado mi presentación, para este año hay más de 100 feminicidios en el Ecuador y, frente a esta problemática que aún no está saldada, cabe preguntarse ¿cuál es el lugar de la comunicación para prevenir y erradicar la violencia de género ahora?

De esta pregunta parto para poder discutir en este foro, saludando la iniciativa de crear estos espacios donde estos temas se sigan tratando y donde los trabajadores y trabajadoras de la comunicación puedan reflexionar en torno a ello y crear estas nuevas narrativas que son tan necesarias. Muchas gracias.



Conclusiones generales

1. **La Revista Enfoques de la Comunicación No.4 sobre “Violencia y discriminación en los medios de comunicación” y la “Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia”, elaborados por el Consejo de Comunicación, se enmarcan procesos académicos y el debate propositivo para promover el diálogo ciudadano.**
 - Los documentos presentados por el Consejo de Comunicación son espacios abiertos donde la ciudadanía, desde la reflexión académica, puede participar con sus aportes y propuestas; al tiempo, que se mantiene vigente el debate sobre la prevención y erradicación de la violencia.
 - La Revista Enfoques de la Comunicación incluye investigaciones relacionadas a la violencia y discriminación en medios de comunicación desde la reflexión y el análisis técnico para evidenciar aspectos relacionados a niñez y adolescencia, mujeres, discapacidad, nuevas tecnologías entre otros.
 - La Propuesta de principios en materia de tratamiento periodístico de la violencia es una herramienta técnica que, de manera sucinta, presenta elementos a considerarse para trabajadores de la comunicación y, sobre todo, aquellos que son responsables de los contenidos que se difunden en medios.

2. **Es fundamental el trabajo conjunto con la academia y el Consejo de Comunicación en la reflexión y el análisis sobre la violencia y discriminación en medios de comunicación, a la par de la socialización de resultados con la ciudadanía.**
 - Espacios de socialización como la Revista deben estar al alcance de la ciudadanía como una forma de mantener vigente el debate sobre la violencia y discriminación presentes aún en los contenidos mediáticos; así como en la búsqueda de alternativas para la erradicación y prevención.
 - Es clave para cumplir los objetivos institucionales que el Consejo de Comunicación cuente con la academia y especialistas para elaborar productos con altos estándares de calidad académica.



Memorias:

Conversatorio Virtual: Violencia Y Discriminación En Entornos Mediáticos
Presentación De La Revista Enfoques De La Comunicación No.4

3. A través de los diversos contenidos presentados en la Revista Enfoques de la Comunicación No.4, se reflexionó sobre los desafíos y avances en materia de discriminación y violencia en el ámbito de la comunicación.

- Los contenidos de la Revista son aristas de la presencia de contenidos violentos y discriminatorios en medios de comunicación; así también, los avances que se han logrado por parte de los encargados de generar información.
- Es oportuno que los debates académicos incluyan las voces de quienes han sufrido violencia o de las personas cercanas, como es el caso de la violencia feminicida.
- Los cambios positivos en materia de contenido mediático relacionado al tratamiento de la violencia son el resultado del trabajo conjunto entre los diversos actores sociales. Sin embargo, al ser la violencia un problema estructural, falta mucho por hacer en materia de prevención y erradicación.
- Debe reconocerse que una parte importante de la erradicación de los contenidos negativos sobre violencia son resultado de la labor de los movimientos sociales, como el feminista y de familias o sobrevivientes de violencia.



Consejo de
Comunicación

Libertad de expresión y derechos